REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C. SALA CIVIL

AVISO No. 001 de 2021 SALA VIRTUAL ORDINARIA PARA EL 20 DE ENERO DE 2021

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 2, que integra con los Honorables Magistrados, **MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS**, <u>AVISA</u> que en la Sala a celebrarse el veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

110012203000202100015 00 (Primera Instancia)	Fuller Pinto S.A.	Juzgado 16 Civil del Circuito
Decisión:		
110013103005202000364 01	Humberto Bueno Sánchez	Dirección de Sanidad Militar del Ejército
(Segunda Instancia) Decisión:		Nacional de Colombia
110013103004202000331 01 (Segunda Instancia)	Aura Cujia de Rodríguez	Juzgado 14 Civil Municipal de Bogotá
Decisión:	·	
110013103027202000422 01 (Segunda Instancia)	Gloria Camargo	Juzgado 50 Civil Municipal de Bogotá
Decisión:		
110013103050202000336 01 (Segunda Instancia)	Martha Nidia García de Torres	Colpensiones
Decisión:		

APELACION SENTENCIAS CIVILES

110013103015201000692 01 (Ordinario)	María Tettamanti y otros	Alianza Fiduciaria
Decisión:		
11001310300220160065701 01 (Verbal)	Marlene Palma Garzón	Fiduciaria Central y otros
Decisión:		

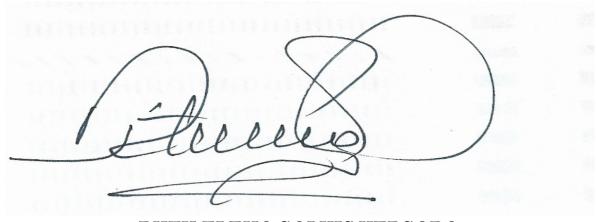
SUPLICA

Ponencia para ser discutida en Sala Dual con la Magistrada MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA

Eugenia Mercedes Granadillo	Belisa Martínez y otros
·	
	•

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021).



RUTH ELENA GALVIS VERGARA

Magistrada

ACTA DE SALA ORDINARIA

Se deja constancia que en la fecha los Honorables Magistrados **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, **MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA Y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS**, quienes conforma la Sala de Decisión No. 2, se reunieron con el fin de debatir y analizar la decisión por adoptarse en los procesos descritos en el aviso que antecede. Efectuado el estudio de rigor se obtuvo la decisión que en el mismo se especifica.

RUTH ELENA GALVIS VERGARA

Magistrada.

Firmado Por:

RUTH ELENA GALVIS VERGARA

MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL

TRIBUNAL SUPERIOR SALA 011 CIVIL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: cdf9fa0c21762c978749fcfa424b29af42d6bad84db2ad364d5312e55feb4bbc

Documento generado en 18/01/2021 03:34:27 PM